

**LUIS OSSIO SANJINES**  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINO DE LA REPÚBLICA**

**CONSIDERANDO:**

Que en la ciudad de La Paz, entre las calles Tiwanaku y Federico Zuazo, signado con el No. 93, está situado el "PALACIO TIWANAKU", edificio cuya construcción data del año de 1916 y que fuera adquirido por el Estado Boliviano, para ser convertido en el actual Museo Nacional de Arqueología.

Que dadas las características especiales de su singular diseño, único en su especie, es imperativo conservarlo y protegerlo.

Que la Ley del Monumento Nacional de 8 de marzo de 1927, complementada por el Decreto Supremo No. 05918 de fecha 6 de noviembre de 1961, reglamentada la declaratoria sobre monumentos nacionales.

Que corresponde al Ministerio de Educación y Cultura, el resguardo y protección de los tesoros artísticos del país, que han sido declarados Monumentos Nacionales por su valor histórico y artístico.

**EN CONSEJO DE MINISTROS,**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Declárase Monumento Nacional al "PALACIO TIWANAKU", actual edificio del Museo Nacional de Arqueología de Bolivia, situado en la calle Tiwanaku No. 93, esquina Federico Zuazo de esta ciudad, de propiedad del Estado Boliviano.

El Ministerio de Educación y Cultura, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa años.

**FDO. LUIS OSSIO SANJINES PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINO DE LA REPUBLICA,**  
Jorge Soruco Min. Relaciones Exteriores y Culto a.i., Guillermo Capobianco Ribera, Mario Catacora Landivar Min. Presidencia de la República a.i., Héctor Ormachea Peñaranda, David Blanco Zabala, Enrique García Rodríguez, Mariano Baptista Gumucio, Willy Vargas Vacaflor, Guido Céspedes Argandoña, Oscar Zamora Medinacelli, Guillermo Cuentas Y. Min. Previsión Social y S.P. a.i., Wálter Soriano Lea Plaza, Mauro Bertero Gutiérrez, Angel Zannier Claros, Elena Velasco de Urresti, Manfredo Kempff Suárez, Luís Gonzáles Quintanilla, Guillermo Fortín Suárez.